



## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

---

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
01 de agosto 2016  
17:00 hrs.**

# Punto I

Bienvenida.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación  
Tlalpan. México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [oip.tlalpan@gmail.com](mailto:oip.tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
01 de agosto 2016  
17:00 hrs.**

# Punto II

**LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y  
VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación  
Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [oip.tlalpan@gmail.com](mailto:oip.tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

### PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 01 de agosto 2016 17:00 hrs.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA
- II. LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- III. ASUNTOS A TRATAR

1. La Dirección General Jurídica y de Gobierno, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha veintidós de junio del dos mil dieciséis emitida dentro del Recurso de Revisión RR. SIP. 1466/2016, solicita la intervención del Comité de Transparencia para la desclasificación de la información reservada en el acuerdo número 4.DT.CT.6<sup>a</sup>.SE.26.02.16, dentro de la Sexta Sesión Extraordinaria, consistente en el Expediente del Procedimiento Administrativo de Recisión para el Uso y Aprovechamiento de Bienes del Dominio Público del Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan, referente al estacionamiento “Villa Olímpica”.

Asimismo, y una vez aprobada la desclasificación de la información señalada en el párrafo que antecede, somete con fundamento en los artículos 36 y 38 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la clasificación como Información Restringida en la Modalidad de Confidencial de los datos señalados en el oficio DJ/SPC/393/2016 de fecha 11 de julio del 2016. Información contenida dentro del expediente REA/0001/2015 generado del procedimiento de Rescisión de Bases Administrativas del Gobierno del Distrito Federal en la Delegación Tlalpan (Procedimiento de Recuperación de Bienes de Dominio Público del Gobierno del Distrito Federal).

Lo anterior a fin de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento a lo instruido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal en la resolución emitida dentro del Recurso de Revisión RR. SIP. 1466/2016

2. La Dirección General Jurídica y de Gobierno, somete a consideración del Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación

Tlalpan. México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825

Correo Electrónico: [oip.tlalpan@gmail.com](mailto:oip.tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con el artículo 2 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y numeral 5 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, la clasificación de Información Restringida en la Modalidad de Confidencial, del dato “NOMBRE”, información contenida en el Padrón de Locatarios de los Mercados La Paz, Villa Coapa, Lázaro Cárdenas, Hueso-Periférico, Vasco de Quiroga.

Lo anterior, a fin de estar en posibilidades de dar atención al folio Infomex 0414000148316

3. La Dirección General Jurídica y de Gobierno, somete a consideración del Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 183 fracciones II, IV y VII, como Información Restringida en la Modalidad de Reservada, el Expediente TLP/SVR/VA-CyE/0503/2016, el cual se inició por un procedimiento Administrativo de Verificación en materia de Construcción el cual no ha concluido.

Lo anterior, a fin de estar en posibilidades de dar atención al folio Infomex 0414000149016

